



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 251 - 2011 / GOB. REG - HVCA / GGR

Huancavelica, 127 MAY 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Huancavelica, ha priorizado dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado de Huancavelica 2008-2015, el proyecto "Irrigación Acobamba";

Que, el Gobierno Regional Huancavelica, a través de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, conocedora de la problemática de la provincia de Acobamba, tiene previsto la ejecución de proyectos que coadyuven a la solución de la escasez de agua tanto en el área rural como en el área urbana, que limita su desarrollo local, siendo necesario aprovechar los recursos hídricos generados en la sub cuenca del río Urubamba y sus afluentes, para su incorporación al riego y uso doméstico, siendo de necesidad desarrollar una infraestructura de almacenamiento y conducción;

Que, para el cumplimiento de la demanda efectuada por los pobladores de los distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja Espíritu, en reunión llevada a cabo en éste Despacho Gerencial, se determinó sustentar la continuación de los estudios de pre inversión del proyecto "Construcción del Sistema de Riego Acobamba", para lo cual se requiere contar con un Equipo Técnico, encargado de la ejecución de los trabajos;

Estando a lo dispuesto; y,

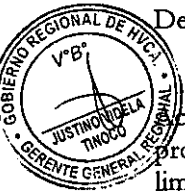
Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONFORMAR el Equipo Técnico, encargado de Sustentar la continuación de los Estudios de Pre Inversión del proyecto "Construcción del Sistema de Riego Acobamba", que estará integrada de la siguiente manera:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| ➤ Zósimo Ramos Ancasi
Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión | Responsable del Equipo Técnico |
| ➤ Marcelino Miranda Sotero
Gerencia Regional de Infraestructura | |
| ➤ Rolando Sulca Quispe
Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión | |
| ➤ Leoncio Martínez Llacta
Sub Gerencia de Programación de Inversiones | |
| ➤ Paúl Isaac Ramos Matos
Gerencia Regional de Desarrollo Económico | |
| ➤ Luis Huamán Jurado
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente | |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 251-2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 27 MAY 2011

- César Landeo Tito
Oficina de Estudios de la Gerencia Sub Regional de Acobamba

ARTICULO 2°.- El Equipo Técnico cumplirá, a dedicación exclusiva, con las siguientes funciones:

- Efectuar la lectura de los estudios de pre inversión a nivel de perfil y pre factibilidad
- Emitir opinión técnica sobre los estudios de pre inversión
- Proponer todas las alternativas de solución al proyecto
- Elaborar los términos de referencia para la formulación de un nuevo estudio de perfil.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los Jefes inmediatos del personal que forma parte del Equipo Técnico, deberá brindar las facilidades del caso, a fin de que éstos puedan cumplir con el encargo en el plazo de dieciséis (16) días hábiles, a partir de la notificación, bajo responsabilidad.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Estudios de Pre Inversión y a la Gerencia Sub Regional de Acobamba, efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos encomendados al Equipo Técnico

ARTICULO 5°.- COMUNICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y Equipo Técnico, para los fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

JUSTINO VIDELA TINOCO
GERENTE GENERAL REGIONAL

